© DataService · Proforma de uso institucional · Propiedad intelectual reservada · Prohibida su reproducción no autorizada.

Que dentro del Manual de contratación aprobado por Consejo Directivo para la vigencia, se reglamentó los requisitos pra los procesos contractuales para adquisiciones de Bienes y Servicios, el Rector como Legal tiene facultades para contratar.

Que se publicó la Invitación para presentar propuestas para la contratación de:
Licenciamiento e implementación de la plataforma web EDUSAC para la administración de calificaciones y gestión académica integral de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL durante la vigencia 2026

Que dentro del proceso se nombrado como supervisor del proceso a: CARLOS ANDRES GETIAL NARVAEZ

Que dentro del término establecido para la presentación de ofertas, Presentaron Propuesta:

N°	COTIZANTE
1	EDUSAC3 S.A.S

Que se procede por parte del Representante Legal y el Supervisor hacer la revisión y evaluación de las propuestas, así:

1. REVISION DOCUMENTAL

DOCUMENTOS SOPORTES DE CONTRATO	PROPONENTE No 1			PROPONENTE No 2			PROPONENTE No 3		
	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
COTIZACION									
PERSONA NATURAL									
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía									
Fotocopia del NIT									
Fotocopia del pago de Salud- Pensión									
Certificado de Antecedentes Disciplinarios (expedidos por la Procuraduría General de la Nación).									
Certificado donde se establezca que no aparece en el boletín de responsables fiscales (expedidos por la Contraloría General de la Rep)									
Certificado de Antecedentes Judiciales expedidos por la Policia Nacional.									
Manifestación de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades									
Verificación de la situación militar del contratista persona natural para varones de 18 a 50 años. (Art. 111 Decreto 2150 de 1985)									
Para Profesionales Hoja de vida									
Para ProfesionalesAcreditar Titulo Profesional.									

IE NACIONAL AGUSTIN CODAZZI	ANALISIS DE PROPUESTA
NIT 892300220-8 - AGUSTÍN CODAZZI, CESAR CR 10 CL 16 18 Resolucion de Funcionamiento N. 2111 **REGIMEN ESPECIAL DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS · VIGENCIA FISCAL 2026**	Proceso N.° FSE-892300220-028-2026 Tipologia: ARRENDAMIENTO HOSTING **Cod. Autenticacion: 554E-489F-67DC**

Documento generado por SIAFP — Sistema Integrado de Administración Financiera y Presupuestal de DataService.

© DataService · Proforma de uso institucional · Propiedad intelectual reservada · Prohibida su reproducción no autorizada.

PERSONA JURIDICA									
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía-Representante Legal									
Fotocopia del NIT (Empresa y Representante Legal)									
Recibo de pago de los aportes de sus empelados a los sistemas de Salud, Pensión, Riesgos Profesionales y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Sena, ICBF).									
Certificado de Procuraduria (Empresa y Representante Legal)									
Certificado de la Contraloria (Empresa y Representante Legal)									
Certificado de Antecedentes Judiciales expedidos por la Policia Nacional.									
Manifestación de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades									
Certificado de Cámara de Comercio: verificar: Objeto Social, Facultad para contratar, acreditar un año de constitución									

2. REVISION PROPUESTA ECONOMICA

N°	VALOR OFERTADO
1	13.000.000,00

Revisadas y Evaluadas las propuestas presentadas, se concluye que la propuesta presentada por :

KEYLA AMARIS GARCIA

cumple con las exigencias requeridas en la Invitación, por lo cual la propuesta es viable para celebrar el proceso de contratacion definitivo.

AUGUSTO RAFAEL MOLINA DITTA
ORDENADOR DE GASTO

CARLOS ANDRES GETIAL NARVAEZ
SUPERVISOR